



Alcaldía
**Santo Domingo
Norte**

RNC 425000339

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

¡El Norte que **queremos!**

Gestión 2024 - 2028

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL “SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE Y
DESMONTAJE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO.**

ASDN-DAF-CM-2025-0045

Pio Ynocencio Meras Corales

Gestor de Protocolo

Perito

Santo Domingo
República Dominicana
octubre del 2025

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte,
República Dominicana • Tel.: 809.331.7171 • info@asdn.gob.do





I. Antecedentes:

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas del 28 de octubre 2025 por el Departamento de Protocolo Ceremonial se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha **27 de octubre de 2025** demuestra que, en el marco del procedimiento por compra menor **ASDN-DAF-CM-2025-0045** para el **“SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO.”**, fue abierta la oferta económica correspondiente al siguiente oferente:

Ofertas económicas de la compra menor para “SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO.” ASDN-DAF-CM-2025-0045.				
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Item en el que Participa	Monto
EVELMAR COMERCIAL, S.R.L.	RNC130891648	RPE30218	ITEM 1	RD\$826,000.00
JARDIN ILUSIONES, SRL	RNC101863706	RPE5999	ITEM 1	RD\$713,044.50
Corporación de Suministros Empresariales, CONSUME SRL	RNC132076192	RPE88790	ITEM 1	RD\$710,652.00

II. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.





III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2025-0045, para el **“SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO.”** se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada:

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados:

Resultados Preliminares Consolidados de la Evaluación Económica del Procedimiento de Compra Menor ASDN-DAF-CM-2025-0045 para el “SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO.”		
Nombre	Resultado	Ponderación
EVELMAR COMERCIAL, S.R.L.	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones. Pero no será tomada en cuenta para fines de adjudicación.
JARDIN ILUSIONES, SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones. Pero no será tomada en cuenta para fines de adjudicación.
Corporación de Suministros Empresariales, CONSUME SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones. Sera tomada en cuenta para fines de adjudicación.

V. Recomendación de adjudicación:

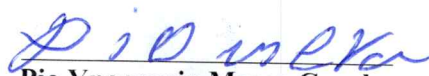
Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:





Oferente	Monto	Resultado de la Evaluación Económica	Cumplimiento del Criterio de Adjudicación
Corporación de Suministros Empresariales, CONSUME SRL	RD\$710,652.00	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación, y resultó ganador.

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.


Pio Ynocencio Meras Corales

Gestor de Protocolo

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 30 días del mes de octubre, del año 2025.